

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 31/18
Publicación Especial
Decreto Acuerdo N° 129/18
Modificando la Estructura Orgánica Funcional de la Secretaría de Gobierno

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

LIC. RAUL ALEJANDRO JALIL
INTENDENTE MUNICIPAL

DR. NESTOR HERNAN MARTEL Secretario de Gobierno	C.P.N. SUSANA B. PERALTA MOLINA Secretaria de Hacienda	ING. EDUARDO NIEDERLE Secretario de Obras Públicas
DRA. MARIA GUADALUPE TOLOZA Secretaria de Salud y Bienestar Social	ING. JUAN JOSE CONTRERAS Secretario de Servicios Públicos	Secretaria de Educación
ARQ. LUIS ALBERTO MAUBECIN Secretario de Cultura y Deporte	SRA. MARIA PIA CABRAL Secretaria de Comunicación	DR. CARLOS GABRIEL ROMERO Sec. de Desarrollo Económico y Empleo
DRA. MARÍA SYLVIA JIMENEZ Secretaria de Protección Ciudadana	SR. NICOLÁS FERNANDO VERON Sec. del Ambiente y Espacio Público	CPN. ALDO GABRIEL SARQUIS Sec. de Planeamiento y Modernización

Boletín Municipal Impreso y Digital editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal, Área: Departamento Digesto Municipal y Archivo Digital. Jefe de Dpto. Sr. Jorge L. Vildoza.

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:
06/04/2018

Boletín Municipal Digital:
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 31/18 – Publicación Especial – Decreto Acuerdo N° 129/18.

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>



Municipalidad de la Ciudad
de San Fdo. del Valle de Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,

16 FEB 2018

DECRETO ACUERDO N°

129

VISTO:

La estructura orgánica funcional del Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca;

CONSIDERANDO:

Que, por razones de oportunidad mérito y conveniencia, resulta necesario modificar la Estructura Orgánica Funcional de Secretaría de Gobierno;

Que la Carta Orgánica Municipal en sus artículos 71° Apartado Decimo y 102° Apartado Segundo, faculta al Intendente Municipal a establecer la estructura y organización del Departamento Ejecutivo Municipal correspondiente a niveles inferiores a secretaria;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL
EN ACUERDO DE SECRETARIOS
DECRETA:

ARTICULO 1°).- CREASE la DIRECCION DE PRENSA, como área dependiente de la Secretaría de Gobierno, conforme surge del Anexo I "Estructura Orgánica Funcional de la Secretaría de Gobierno", que forma parte integral del presente Decreto.-

ARTÍCULO 2°).- SUSTITÚYASE el Anexo II de la "Estructura Orgánica Funcional de la Secretaría de Gobierno" aprobada por Decreto 1417/17, por el Anexo I del presente Decreto.-

ARTICULO 3°).- AUTORIZASE a la Secretaría de Hacienda a efectuar las modificaciones presupuestarias necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en el presente decreto.-

ARTICULO 4°).- COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.-

ES COPIA:

FDO. Lic. RAUL A. JALLI- Intendente Municipal

DR. HERNAN MARTEL - Secretario de Gobierno

DR. SYLVIA JIMENEZ - Secretaria de Protección Ciudadana

C.P.N. SUSANA BEATRIZ PERALTA MOLINA - Secretaria de Hacienda

CPN. ALDO G. SARQUIS - Secretario de Planeamiento y Modernización

DR. GABRIEL ROMERO - Secretario de Desarrollo Econ. y Empleo

ING. EDUARDO NIEDERLE - Secretario Obras Públicas

ING. JUAN CONTRERAS - Secretario de Servicios Públicos

DRA. GUADALUPE TOLOZA - Secretaria de Salud y Bienestar Social

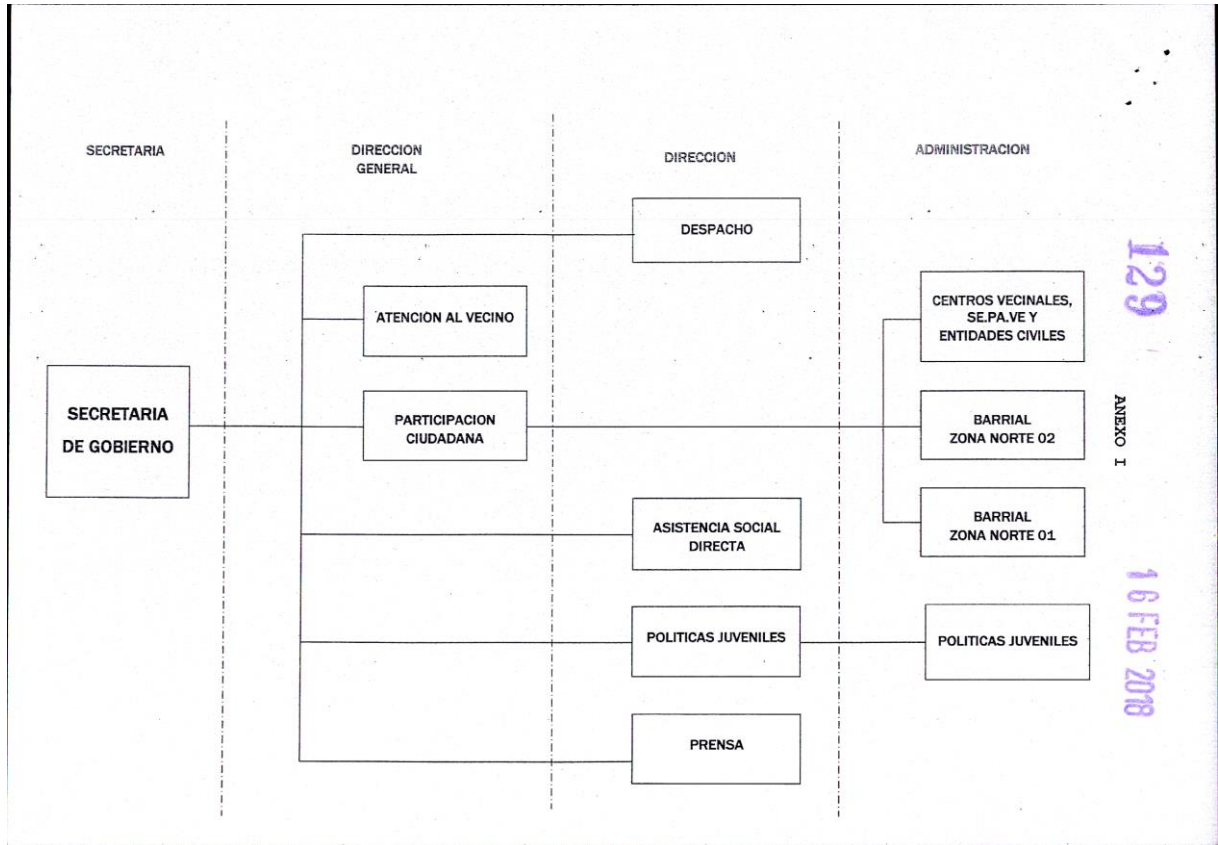
ARQ. LUIS ALBERTO MAURECIN - Secretario de Cultura y Deporte a/c Secretaria de Educación.

SRA. FIA CABRAL - Secretario de Comunicación.

SR. NICOLAS VERON - Secretario del Ambiente y Espacio Publico

MIREYA DEL V. PEREA
JEFE DE MESA DE E.E. Y S.S.
SECRETARÍA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE SAN FDO. DEL VALLE DE CATAMARCA

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
BOLETIN MUNICIPAL



129
ANEXO I
16 FEB 2018